



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según ha reconocido el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), la caza es una herramienta imprescindible para el control de las poblaciones silvestres en el Parque Nacional de Cabañeros ya que sin actividad cinegética es imposible limitar el número de ejemplares de muflones, gamos y jabalíes¹.

Además, otras soluciones como la reintroducción de predadores, los métodos no letales (capturas de traslocación y controles de fertilidad) o los métodos letales

¹ <https://revistajaraysedal.es/parques-nacionales-reconoce-caza-imprescindible-cabaneros/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

en capturaderos no son eficaces porque no son selectivos, suponen un altísimo coste económico y conllevan el uso de fármacos en contra de los métodos previstos en parques naturales.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

Dado que el OAPN reconoce que la caza es una herramienta imprescindible para el control de las poblaciones silvestres, ¿tiene previsto el Gobierno derogar la prohibición de cazar en Parques Nacionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de enero de 2022.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 186986 01/02/2022 12:05